



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA : N°28- 2020
FECHA : MIERCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09:05 HORAS
QUORUM :

| NOMBRE | CARGO | HORA DE CONEXION |
|----------------------------|------------------------|------------------|
| PATRICIA QUILAPAN MANCILLA | CONCEJALA - PRESIDENTE | 09:00 |
| EDUARDO URIBE CAMPOS | CONCEJAL | 09:00 |
| JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS | CONCEJAL | 09:00 |
| ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ | CONCEJAL | 09:00 |
| LUIS BECERRA BREVE | CONCEJAL | 09:00 |
| YUBANY CARRASCO VIDAL | CONCEJAL | 09:00 |
| ROSA TAPIA POBLETE | SECRETARIA MUNICIPAL | 09:00 |

I TABLA

1. PRESENTACION DE DOTACION DE PERSONAL PARA AÑO 2021 DE DESAM Y CESFAM MALALHUE
2. SOLICITUD Y AUTORIZACION DE TRASNFERENCIA DE RECURSOS A "CUERPO DE BOMBEROS DE MALALHUE : M\$1.000
3. SOLICITUD Y RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE COMODATO DEL INMUEBLE UBICADO EN LAS QUEMAS A 12 COMUNIDADES INDIGENAS DE LA COMUNA
4. SOLICITUD DE MODIFICACION DE ACUERDO DE CONCEJO 132-2020, SOBRE LICITACIONES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS.

Siendo las 09:05 horas, bajo modalidad de video conferencia, se da inicio a la Reunión Ordinaria de Audiencia Pública N° 28/2020 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por la Sra Concejala Doña Patricia Quilapan, en ausencia del Alcalde titular quien se encuentra haciendo uso de Licencia Médica. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Está presente también Doña Minerva Navarrete Administradora Municipal. Actúo como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete

II DESARROLLO DE LA TABLA

1. PRESENTACION DE DOTACION DE PERSONAL PARA AÑO 2021 DE DESAM Y CESFAM MALALHUE

PRESIDENTA : Don Alan Guzmán nos dará a conocer la Dotación de personal para el año 2021 del DESAM y CESFAM

ALAN GUZMAN – JEFE DESAM :Mediante el Ord 111-2020 de fecha 25/09/2020, hemos hecho llegar a uds la Dotación de funcionarios contemplados para el funcionamiento del CESFAM





y DESAM para el año 2012 para el año 2021, esto es con el número total de horas semanales de trabajo del personal para su funcionamiento. Se han considerado para ello los siguientes criterios : población beneficiaria; características epidemiológicas de la población , normas técnicas sobre los programas que se imparten, la estructura organizacional definida En el artículo 56 de la ley 19,378

El número y tipo de establecimiento de atención APS, la disponibilidad presupuestaria para el año 2021

Esta dotación debe presentarse al Servicio de Salud hasta el 30 de septiembre del año anterior, es decir hasta hoy tenemos plazo

La dotación detallada está en el Ord 11 que Uds. tienen , pero en resumen puedo indicar lo siguiente :

CATEGORIA A : Médicos, Odontólogos y Químico Farmacéutico, con un total de **264** horas semanales, servidas por 6 funcionarios.

CATEGORIA B : Matronas, Enfermeras, Psicóloga, Terapeuta ocupacional, Kinesiólogo, Nutricionista, Profesional convenio MAS AMA, Profesional convenio VIDA SANA, Asistentes Sociales, Director CESFAM, Profesional Apoyo gestión, Profesional Promoción de Salud, Profesional Calidda y Salud Familiar, Profesional Gestor de la Información y SOME, Director DESAM, Profesional Finanzas DESAM, Profesional Recursos Humanos DESAM, con un total de **1.122** horas semanales, servidas por 29 funcionarios.

CATEGORIA C : Tans lista espera GES y no GES, Tans OIRS, Ten Programa Infancia-PNI – Chile Crece contigo, Tens Farmacia, Tens Bodega de farmacia, Ten programa salud cardiovascular, Tens Esterilización , Tens dental, Tens Programas odontológicos, Tens programas de alimentación complementaria, Tens procedimientos, Tens Convenio equidad Rural (Posta Puquiñe), Tens visitas domiciliarias,, Podologa, Tans apoyo finanzas y bodega, Tans adquisiciones, Tans finanzas, Tens en mantención industrial ; con un total de **1.012** horas semanales, servidas por 23 funcionarios.

CATEGORIA E : administrativo archivo y fichas, administrativo per cápita y soporte informático, administrativo estadística, administrativo apoyo Some y atención de público, administrativo apoyo de recursos humanos Desam; con un total de **264** horas semanales, servidas por 06 funcionarios.

CATEGORIA F : Auxiliares de Servicio Cesfam, Auxiliares de Servicio camilleros Convenio Programa Urgencia Rural; Auxiliar de servicio Mantención, Conductores Cesfam, Conductores Ambulancia, Conductor Apoyo Cesfam/Desam Urbano, auxiliar de servicio posta, con un total de **792** horas semanales, servidas por 18 funcionarios.

Adicionalmente a ello, contemplamos 4 contrataciones a honorarios para prestar servicios APS , con un total de **143** horas, distribuidas en Prevencionista de riesgos, Administrativo apoyo Some Satélite y Guardia posta Puquiñe, equivalentes a Categorías B, E y F respectivamente



Con todo, tenemos una dotación para el año 2021 de 82 funcionarios con un total de 3.454 horas de trabajo semanal mas 4 contrataciones a Honorarios con 143 horas semanales

Agregar también, que Malalhue es una de las dotaciones más bajas de la Región, de todas formas si esta dotación es superior ala del año 2020. La contingencia Covid 19, y la entrada del funcionamiento del nuevo Cesfam, claramente nos ha demandado la necesidad de incrementar el personal

CONCEJAL CARRASCO : Comenta y analiza el Ord 11 y la dotación de personal de Salud municipal , señalando que es un tremendo trabajo y desafío lo que enfrenta el personal de ese Departamento, durante este año con la pandemia Covid sumado a la implementación y funcionamiento del nuevo Cesfam. Estoy completamente de acuerdo con la dotación propuesta para el año 2021.

CONCEJAL FERNANDEZ : Quien mejor que uds pueden hacer esta proposición, lo importante es que tengan seguridad que esta dotación este financiada y funcione de la forma más correcta, porque la comunidad es la beneficiada

CONCEJAL URIBE : Solo me queda respaldar el arduo trabajo de Don Alan y su personal.

CONCEJAL BECERRA : Quien mejor que uds mismos para hacer la dotación y me imagino que con la selección del mejor persona, para atender la población de Malalhue y sus alrededores

PRESIDENTA: Me sumo a lo señalado por los concejales y aprovecho de reconocer el trabajo del Cesfam. Tienen el mejor servicio y una muy buena atención , reconocidos

CONCEJAL ALARCON : Malalhue tiene el mejor personal y es reconocido la calidad de su personal a nivel nacional. Estoy de acuerdo con la dotación para el 2021, me parece muy bien

ALAN GUZMAN – JEFE DESAM :Nos gustaría tener una mejor atención, pero para ello necesitamos mas personal y eso naturalmente requiere de un mayor presupuesto, lo cual sabemos que no tenemos. Con lo que disponemos tratamos de hacer las cosas de la mejor forma posible.

2. SOLICITUD Y AUTORIZACION DE TRASNFERENCIA DE RECURSOS A "CUERPO DE BOMBEROS DE MALALHUE : M\$1.000

PRESIDENTA : La Srta. Carolina Arias nos dará a conocer la solicitud de Bomberos, la que de alguna manera ya conocemos porque nos hicieron llegar el proyecto



CAROLINA ARIAS- PROFESIONAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: El Cuerpo de bomberos de Malalhue desde hace tiempo ha estado solicitando al Alcalde recursos para implementar de mejor forma a los voluntarios de la Brigada de Puquiñe. Pues uds saben que la gente Puquiñe, dada su concentración de viviendas sumadas a la del sector el sector de Lumaco que están colindantes, formaron ellos una brigada de Bombero, peer bajo el alero de Bomberos de Malalhue, quienes tiene la experiencia y también la personalidad Jurídica y están trabajando en conjunto. Pero la brigada de Puquiñe desea contar con ropa tipo uniforme y para eso han juntado de recursos y están solicitando al municipio que les aporte M\$1.000 y ellos pagan la diferencia. El Alcalde propone otorgarles los recursos solicitados, sabiendo que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria del Ítem 24-01-999-P(1)

CONCEJAL URIBE : Me parece muy buena idea que se vaya potenciando bomberos, también a nivel rural . Muy de acuerdo en la transferencia de recursos para ellos

CONCEJAL CARRASCO : Más que claro que esta iniciativa es muy buena y debemos apoyarla, más aun cuando esa brigada dependiente de bomberos de Malalhue esta inserta en el valle Puqiñe- Lumaco, donde existe una alta concentración de viviendas . También destaco la responsabilidad que asume bomberos de Malalhue en toda esa área no solo urbana si no también rural

CONCEJAL FERNANDEZ : Como siempre bomberos es muy importante en todas partes. Gustoso apruebo la transferencia, más aún cuando ellos están haciendo un aporte importante también para concretar esta iniciativa

PRESIDENTA : Todo mi apoyo a bomberos

CONCEJAL BECERRA : Me sumo a las palabras entregadas por los otros concejales. Para bomberos no debemos escatimar en gastos. La brigada son un número interesante de bomberos, entiendo que ya suman 25 voluntarios.

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, DESDE EL ITEM 24.01.999 (P1), POR UN MONTO DE M\$1.000.- A LA ORGANIZACIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE MALALHUE, RUT 71.199.000-3, PARA COFINANCIAR SU PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION VESTUARIO PARA VOLUNTARIOS DE BRIGADA PUQUIÑE"

3. SOLICITUD Y RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE COMODATO DEL INMUEBLE UBICADO EN LAS QUEMAS A 12 COMUNIDADES INDIGENAS DE LA COMUNA

PRESIDENTA : A continuación vamos a escuchar la propuesta que se plantea a raíz de la solicitud de 12 comunidades indígena de la comuna, para que la municipalidad les entregue en comodato la propiedad municipal que se ubica en Las Quemias. Expondrá el funcionario Don José Luis Acuña, con la colaboración de Don Franco Cornejo y como representante de las comunidades está conectada también la Sra. Mireya Manquepillan



MINERVA NAVARETE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL : La verdad es que hace algunas semanas que 12 Comunidades indígenas organizadas de nuestra comuna, estaban solicitando al Alcalde que les entregue en comodato un terreno que es de propiedad municipal, ubicado en el sector de Las quemas, para emplazar un proyecto tipo feria. Ese proyecto ya está financiado por GORE LOS RÍOS y los dineros bajarán vía CONADI pero los fondos no serán entregados a los beneficiarios hasta que ellos demuestren que tienen un terreno a su nombre o bien que cuenten con un comodato sobre una propiedad. Las comunidades se han reunido con el alcalde y el Alcalde está llano a entregar el terreno en comodato, siempre que el Concejo lo Autorice y también que las Comunidades tengan su documentación al día; porque entendemos que a ellos se les exige que el Comodato vaya en favor de todas las comunidades y no a una comunidad en representación de todas

El Alcalde nos ha encargado que le demos urgencia a este tema, es por ello que sabiendo que hay una comunidad que están solucionando un pequeño problema, aun así queremos avanzar con este paso, de manera de no ser nosotros quienes atrasemos su proyecto

JOSE LUIS ACUÑA- PROFESIONAL OMDEL: El Programa de Desarrollo Territorial Indígena atiende a 12 Comunidades de nuestra comuna, beneficiando a 254 Familias que totalizan 1.000 personas aproximadamente, dentro de un Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Lanco y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP.

La mayoría de estas Familias se encuentran dentro del 40% más vulnerable, de acuerdo a la encuesta Casen, que realiza el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Las Comunidades en cuestión son : Lumaco, Carileo Millanao, Puquiñe, Quilonco, Catricura, Nihual Mapu, Malalhue Mapu, Huane, Kilkilko, Huillomallin, Puyehue y Tufachilonco.

La Municipalidad con la presencia del Alcalde y a través de su Oficina de OMDEL ha estado permanentemente colaborando a estas comunidades y de hecho yo formo parte de la mesa territorial

La estrategia de desarrollo 2016-2021 tiene una mirada integral y territorial, tanto productivo, cultural y social, incorporando en ellos fuertemente potenciar el Capital Humano, la Asociatividad, la sustentabilidad medio ambiental y la Comercialización. Las actividades son financiadas con recursos propios del programa como también articulando recursos con otras Instituciones.

Dentro de las muchas actividades realizadas, podemos mencionar :

-Se establece una Unidad territorial de las 12 Comunidades, a través de Representantes dentro de una Mesa de Coordinación y toma de decisiones, juntamente con los Equipos Técnicos, el INDAP y la Municipalidad de Lanco.

-El año 2017 se contrata una Asesoría externa para elaborar una propuesta integral a 5 años, que fue presentada al Gobierno Regional de Los Ríos y a los Consejeros Regionales, en los ámbitos productivo, cultural, Medio ambiental y Social.



-Los Dirigentes, a través de Consultorías externas, fueron capacitados en Talleres de Habilidades blandas, sociales, trabajo en equipo, liderazgo, comunicación, autoestima y resolución de conflictos.

-A través de Rimisp (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural), las Familias del programa participaron en Talleres de mapaparlantes, historia ancestral, acuerdos de funcionamiento, control social por parte de las Comunidades, entre otras actividades territoriales.

-Se efectúa una Gira con los 12 Representantes a la Comuna de Casablanca para conocer experiencia de una Sala de procesos de productos hortofrutícola con resolución sanitaria.

-Los Dirigentes participaron activamente en una Escuela formativa realizada en el Colegio Santa Elisa de Purulón, que abordó los temas de Innovación, Asociatividad y Extensionismo, en el marco del Programa de Innovación Territorial de los Ríos, Convenio UACH-GORE-FIA.

El año 2018, las Comunidades se adjudicaron recursos del Gobierno Regional de los Ríos por \$ 80.000.000 para la adquisición de un poll de 12 maquinarias agrícolas, quedando bajo la administración de las Comunidades del territorio de Puquiñe. En este Proyecto dichas Comunidades hicieron un aporte propio de \$ 9.400.000, además con recursos propios y mano de obra de los propios Comuneros se construyeron los galpones e instalaciones necesarias para el resguardo de las maquinarias.

En el presente año 2020, se adjudican nuevamente recursos del Gobierno Regional de los Ríos por un monto de \$ 310.000.000, donde \$ 60.000.000 están destinados para otro poll de maquinarias agrícolas que serán destinadas a las Comunidades del territorio de Malalhue y \$ 250.000.000 para el desarrollo de una Feria hortofrutícola, cultural y gastronómica mapuche que beneficiara no solo a las 12 comunidades, si no que también dará cabida a otras organizaciones que tengan interés y su iniciativas estén dentro de la líneas del proyecto

El PROYECTO FERIA HORTOFRUTÍCOLA, CULTURAL Y GASTRONÓMICA MAPUCHE EN LA COMUNA DE LANCO, estará ubicada en el Km.14,5 ruta internacional Ch-203 Lanco-Panguipulli, sector Las Quemadas, en el terreno Lote B-1A, de 1.00 há, de propiedad de la Municipalidad de Lanco, solicitado en Comodato por las 12 Comunidades Mapuche del programa PDTI, para lo cual estamos hoy acá y a la espera que uds apoyen esta iniciativa y autoricen al Alcalde para que pueda entregar este Comodato a las Comunidades

Además de todos los antecedentes señalados anteriormente, que demuestran el espíritu de superación de las Comunidades, para avanzar a una mejor calidad de vida, a través de la Asociatividad territorial, permanente capacitación, aportes económicos efectuados y logros alcanzados, podemos agregar lo siguiente :



-De las 254 Familias usuarias del Programa, con una mayoritaria presencia de Mujeres, un 80% aproximadamente concentra una muy importante y variada oferta de productos como ser :

Agrícolas : Hortalizas , Chacarería , Cereales , Frutales Menores , Otros frutos

Cultural : telar, orfebrería, madera, piedra, cuero, música, literatura.

Variada Gastronomía mapuche, mermeladas y conservas.

Sin embargo, sólo un 20% comercializa sus productos, y lo hace en forma individual y esporádica, en puntos de venta que son escasos y lejanos, que están ubicados en Lanco y Malalhue, a unos 20 km. de distancia, con los costos de movilización que ello significa. Por lo tanto, el punto de venta del proyecto ubicado en el Km. 14,5, estará muy cercano a las principales Comunidades del Programa que se ubican en el territorio de Puquiñe-Lumaco, entre 3 y 5 km., lo que acercaría mucha más oferta y mejoraría los ingresos económicos de muchas Familias vulnerables, al estar además colindante a una ruta internacional con un alto flujo vehicular durante todo el año, teniendo un peak en el mes de Febrero promedio de 6.000 vehículos, de acuerdo a los Informes del MOP.

Como referencia, agregar también que colindante a esta ruta Internacional recientemente se instalaron inversiones privadas importantes como el Supermercado Lily en Lanco y una moderna planta de revisión técnica en Panguipulli.

-Un aspecto relevante del proyecto, es que tiene como principio valórico la Asociatividad Territorial inclusiva, ya que también se considera invitar a otros Emprendedores de la Comuna.

El diseño de la infraestructura del proyecto, fue desarrollado por la Secplan del Municipio de Lanco y socializado con las Comunidades; corresponde a un espacio cerrado con 18 módulos de venta, baños, patio de comida, escenario, luminarias, juegos para niños, cancha de palín, sala de proceso de productos con resolución sanitaria, un sala de reunión y/o capacitación de talleres culturales, estacionamientos, etc.

Importante mencionar que las Comunidades tendrán como exigencia efectuar al proyecto un aporte del 5% de los recursos adjudicados, donde 2,5% deben ser en dinero efectivo.

Los recursos asignados por el GORE LOS RIOS , se utilizarán principalmente en la construcción de la Feria y serán canalizados a través de la Conadi, donde se dará autonomía a las Comunidades en la ejecución y contratación de mano de obra de sus Comuneros, generando una fuente de trabajo importante en estos tiempos de Pandemia por Covid-19 y cesantía.

Adicionalmente, las Comunidades están efectuando otras gestiones, apoyadas por el Municipio de Lanco, para articular apoyos con otras Instituciones, como ser:

-Oficio del Alcalde de Lanco solicitando a la Forestal Arauco la cesión o venta de un terreno de 1.900 mts². colindante a la Feria, donde se contempla la ubicación de estacionamientos, además por visibilidad de la Feria y agilidad en los permisos y trámites administrativos ante Vialidad por estar al lado de una carretera internacional.



-Invitación del Alcalde de Lanco a la Subgerenta de Asuntos públicos de Forestal Arauco Sra. Marcela Wullf para reunirse con las Comunidades, las que entregarán un petitorio para contar con apoyo en la habilitación, limpieza, nivelación del terreno total, equipamiento de los módulos de venta, sala de proceso con resolución sanitaria y Talleres de capacitación.

-Invitación del Alcalde de Lanco a Seremi de Agricultura Sra. Moira Henzi para reunirse con las Comunidades para conseguir apoyo a través del programa GSOP (Gestión Social y Organizacional para la Producción).

-Solicitud al INDAP de contar con el apoyo del programa PROGYSO (Programa Gestión y Soporte Organizacional).

-Solicitud a CONAF de arborización del espacio con plantas del bosque nativo, ya conversado, quién comprometió su apoyo a través de los Viveros ubicados en la Escuela Agroecológica del sector Huipel.

- A través de los recursos de acciones formativas del Programa PDTI, se contempla la contratación de un Profesional con dedicación exclusiva y experiencia en este tipo de proyectos, para que apoye a las Comunidades en la ejecución del mismo.

-Gestionar ante la Conadi el apoyo con un Profesional para el levantamiento topográfico del terreno

Finalmente, señores concejales, en consideración a todo lo expresado, creemos que en justicia corresponde apoyar nuestras comunidades y entregarles este Comodato sobre tierras que pertenecieron a sus ancestro y que en justicia deben ser las comunidades que las recuperen para poder desarrollarse integralmente como les corresponde y se lo merece y que además se trata de un proyecto inclusivo que no solo acoge y favorece a las 12 comunidades referidas si no también a otros productores locales que tengan interés

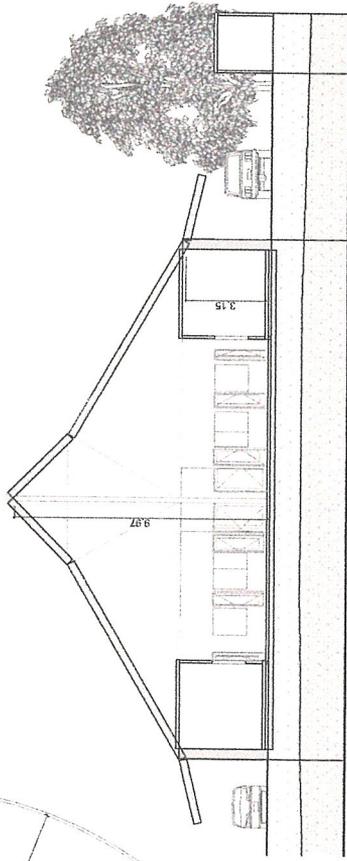
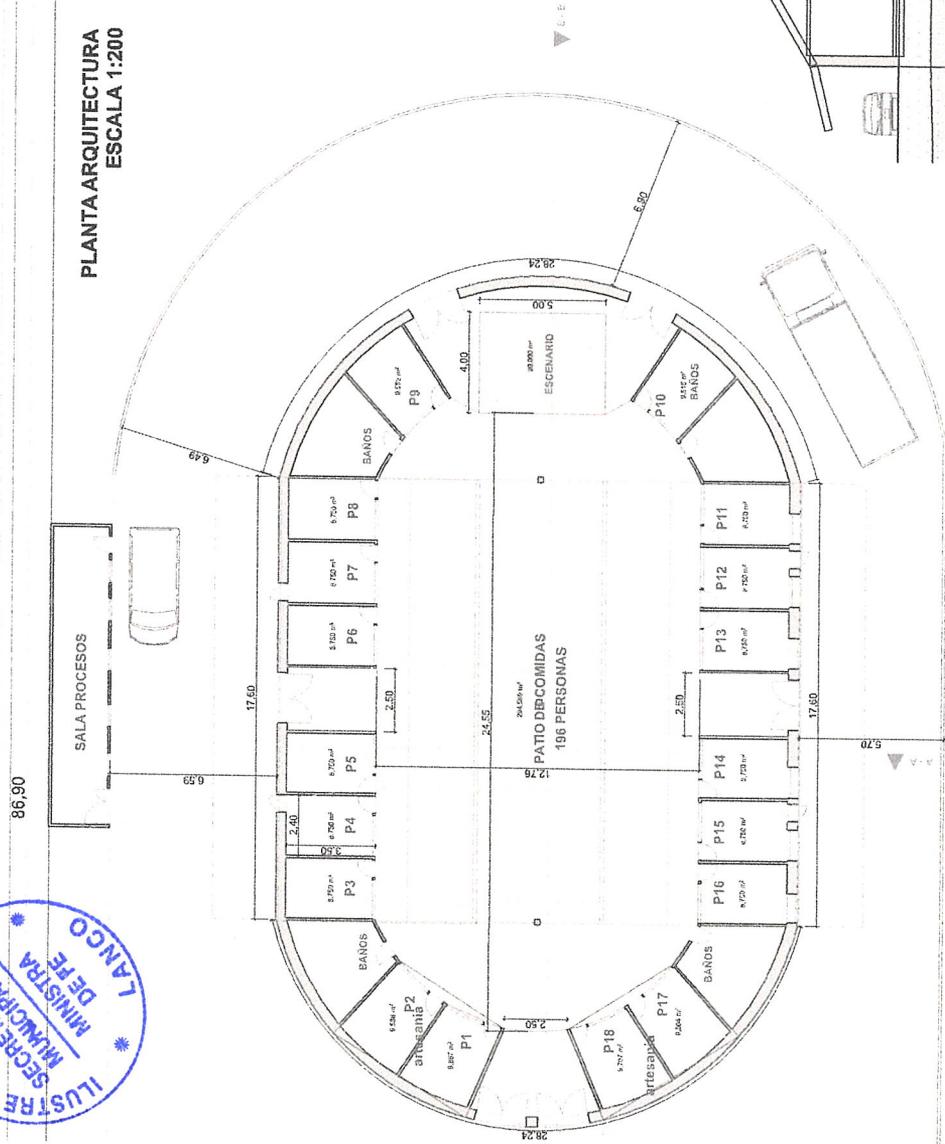
FRANCO CORNEJO- ARQUITECTO SECPLAN : presenta en dos láminas el diseño del proyecto, específicamente referido a la estructura de las obras que se construirán en el recinto y que dan cuenta del área de estacionamiento y edificio que para los 18 puestos , manifestando que será un local moderno con los elementos de la pertinencia mapuche. Estará dotado de todos los servicios básicos, de manera que allí se pueda disponer de sala de ventas , sala de procesos, escenario, etc. con las autorizaciones de los servicios pertinentes

La idea es que esta feria pueda funcionar durante todo el año, por tanto debe estar adecuada no solo para vender productos si no también para procesar algunos, trabajar materias primas, etc.

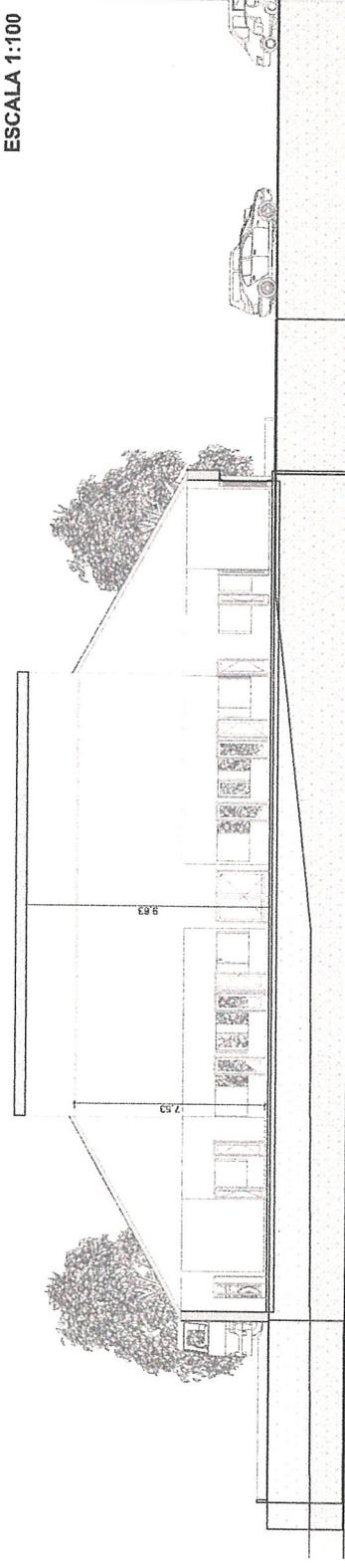
Se construirá en la hectárea perteneciente a la municipalidad y el estacionamiento esta proyectado sobre un área perteneciente a la forestal, cuyo tramite de traspaso al municipio se esta gestionando



PLANTA ARQUITECTURA
ESCALA 1:200



CORTE A - A
ESCALA 1:100



CORTE B - B
ESCALA 1:100

Proyecto:
Proyecto de remodelación, restauración
y Gastronomía Municipal

MUNICIPALIDAD DE LANCO
Dirección:
ALBERTO DE CORDOVA
Región De Los Rios - Lanco

Propietario:
Municipalidad de Lanco
RUT: 81.201.200-4

Arquitectos:
ERANCO DOMÍNGUEZ BOTO
JULIÁN ALCALDE
JULIA FORNBERG BOTO
JULIA FORNBERG BOTO @gamel.com

UBICACIÓN:
COTAS PREVIALECE A ESCALA.

Roberto Peña Riquelme
FRMAS ALCALDE

Wilson Sabina Soto
DIRECCION DE PLAN

Franco Corral Benes
FRMA ARQUITECTO DEEPLAN

Bozana Jimena - Formosa AL-2014-020
Folio escala: 1:1000

Revisión: Fecha: Descripción:

L1



Proyecto: Plan de Mejoramiento Urbano y Geométrico Magatche

MUNICIPALIDAD DE LANCO
Dirección: ALBERTO DE CORDOVA
Región: De Los Rios - Lanco

Proyectista:
Estudio Arquitectónico de Lanco
RUT: 10.240.21044

Arquitecto:
FRANCISCO DOMÍNGUEZ BORTO
RUT: 10.240.21044
MIL: 10.240.21044

UBICACIÓN:
COTAS PREVALELEN A ESCALA

Roberto Peña Riquelme
FRMAS ALCALDE

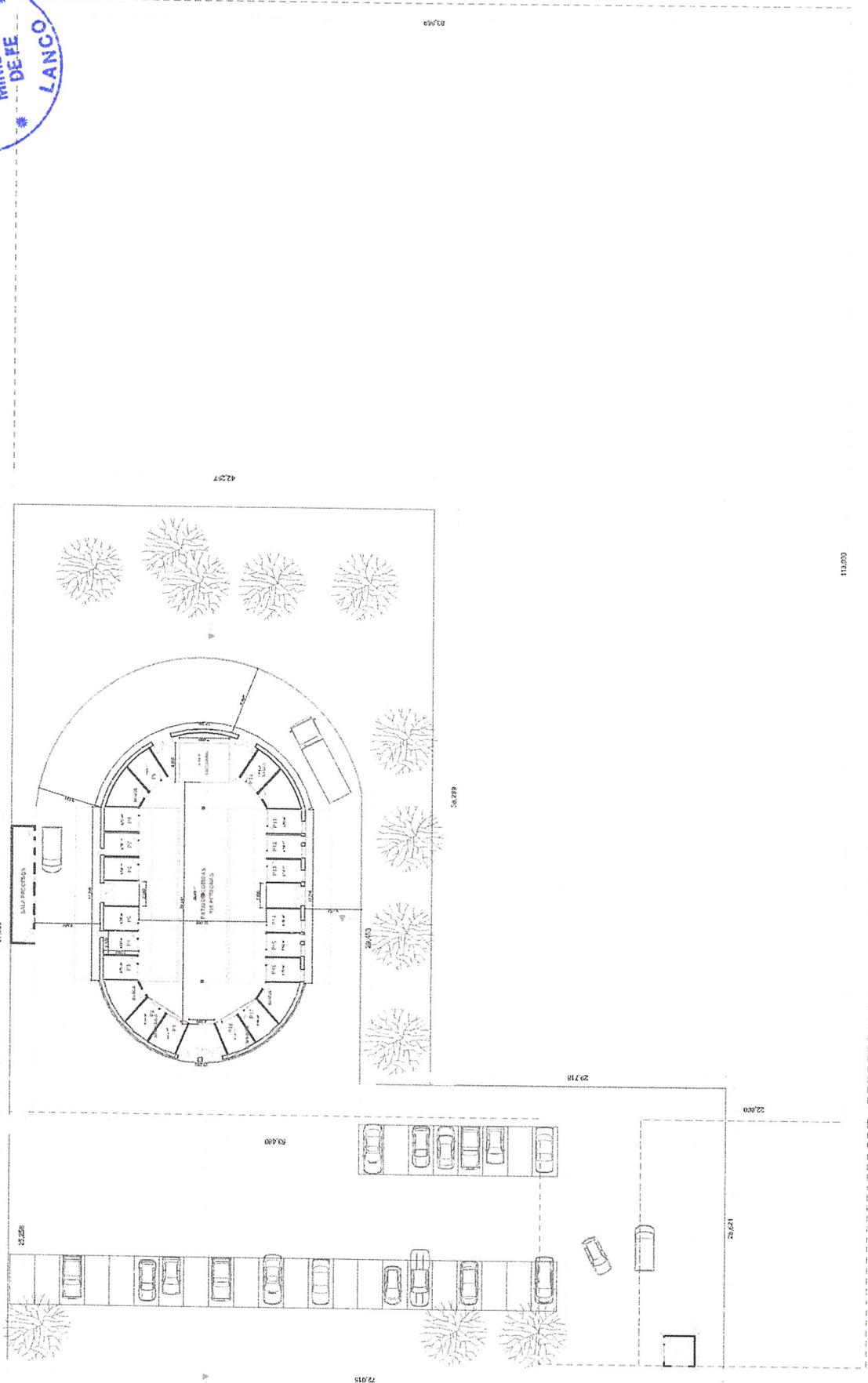
Wilson Solís Sáez
DIRECTOR DE PLAN

Francisco Cornejo Soto
PRIMA ARQUITECTO DE PLAN

Manuel Arriola - Formato A1 - 24 x 40
Papel escala: 1:200

Revisión: Fecha: Distribución:

L1



PLANTA EMPLAZAMIENTO
ESCALA 1:200



MIREYA MANQUEPILLAN – REPRESENTANTE DE COMUNIDADES: dice que están trabajando en el programa PDTI y que esta feria es uno de los logros y que esta feria va a cambiar la historia de las Comunidades indígena de la comuna. Comenta la historia de como se gesta el proyecto, de los recursos obtenidos a la fecha y de los avances que han tenido como organización, independizándose de la tutela de los servicios e iniciando acciones propias con la colaboración de estos.

Hace un racconto sobre la postura de las comunidades cuando el municipio quería instalar un vertedero en la propiedad que hoy ellos están solicitando en comodato y justifica también las razones de la oposición en aquella oportunidad

Hace hincapié en que este es un proyecto inclusivo, que acoge alas 12 comunidades y a otros productores locales que puedan tener interés en trabajar junto a ellos

Se refiere también a la conformación de la mesa de trabajo que no solo incluye las comunidades sino también a servicios públicos como Indap, Municipio, Intendencia y Conadi.

Además, da un espacio también para referirse a la sana relación con la Forestal Valdivia, que es la propietaria del predio colindante al del municipio y propietaria de la superficie de terreno donde construirán los estacionamientos de la feria

Finalmente agradece al Municipio y al Alcalde por estar escuchándoles y confía en que podrán continuar trabajando mancomunadamente

CONCEJAL FERNANDEZ : Agradece a todos los expositores por dar a conocer el proyecto. Que bueno que no se autorizó lo que en ese tiempo era una Estación de Transferencia de residuos sólidos. Apoyo absolutamente la solicitud de comodato y espero que la Forestal nos done los 1.900 m², que dan a la ruta CH-203 y que es donde se proyectan los estacionamientos del proyecto.

Es importante descentralizar el comercio de los productos agrícolas al ir ubicándolos en puntos intermedios, como es en este caso de la feria que quedaría entre Malalhue y Lanco. Mejor todavía cuando este proyecto es inclusivo, según lo que entendí acoge a otros agricultores que no son parte de las 12 Comunidades. Finalmente ofrezco todo mi apoyo y colaboración en la medida que pueda serles útil.

CONCEJAL URIBE : es fantástico y espectacular este proyecto, este es el modelo de comuna que nosotros esperamos con valores ancestrales mapuches. Se ve el trabajo de muchos años y mucho esfuerzo de las Comunidades. Esto es crear espacios de desarrollo y fortalecimiento del capital humano y productivo con un trabajo en equipo, integral e inclusivo.

CONCEJAL BECERRA : Me sumo a todo lo dicho por los concejales que me antecedieron. Pueden contar con todo mi apoyo para este proyecto.

CONCEJAL CARRASCO : Es momento de alegría y felicidad, saludar al circulo virtuoso de trabajo representado por estas 12 Comunidades que han tenido una visión que les lleva a generar sus propias iniciativas más allá de la dependencia de los servicios. Queda



mas que claro que son 12 Comunidades que tiene principios valóricos y una mentalidad inclusiva sin perder de vista la actitud de nuestro pueblo ancestral en la comuna.

Este proyecto será un ejemplo no solo para la comuna y para la región, sino un ejemplo nacional.

Soy materia dispuesta para colaborar y estar junto a ustedes en los grandes desafíos que nos impone la modernidad pero sin olvidar nuestros ancestros.

CONCEJAL ALARCON : Dice que este proyecto lo deja con felicidad y muy contento. Este proyecto es un verdadero aporte a la comuna, esto hace muy bien y por sobre todo será un proyecto que permitió que no se instalara un vertedero en nuestra comuna. Todo mi apoyo y que se cumpla el deseo de las 12 Comunidades.

CONCEJALA QUILAPAN : Un saludo a todos los dirigentes de esta organización. Como mujer mapuche me siento orgullosa por sus logros y los felicito. También agradezco a los funcionarios y al Alcalde por estar apoyando este iniciativas ya que este proyecto no solo será importante para las comunidades sino también para la comuna.

CONCEJAL FERNANDEZ : yo creo que es importante que este Comodato se entregue a lo menos por 20 años. Otra cosa es solicitarle a la Forestal que nos done no solo 1.900 m² sino los 1.907 m² que es la cantidad correcta.

MINERVA NAVARRETE - ADMINISTRADORA : la propuesta del Alcalde es entregar este Comodato por 25 años renovables.

SECRETARIO MUNICIPAL : Señala que en su poder están todos los antecedentes, tanto de la propiedad como de las 12 Comunidades solicitantes del Comodato, los cuales fueron revisados, percatándose que los antecedentes del terreno están correctos, mientras que de las 12 Comunidades todas ellas tienen la personalidad y directorio vigente, excepto la Comunidad de Huillomallin cuyo directorio esta vencido. A su juicio esto no es inconveniente para tomar el acuerdo, puesto que las personalidades jurídicas están vigentes, pero si es un inconveniente para la firma del Comodato pues la Comunidad en problema no tendría un representante válido. Esta situación puede conllevar a que el Comodato que requieren con tanta premura pueda dilatarse tanto tiempo como se demora la Comunidad de Huillomallin en acreditar su directorio vigente.

MIREYA MANQUEPILLAN : Lo que dice la Secretario es efectivo y es un tema que ya nosotros conversamos con las comunidades y tomamos la decisión de que el comodato se entregue las 11 Comunidades indígenas, lo que no significa que Huillomallin no sea parte del grupo o del proyecto. Esta situación se dió porque Huillomallin tenía el directorio vencido, luego vino lo del Covid y también en esa Comunidad hay varios casos contagiados de manera que no han podido resolver la situación del directorio, además el esperarlos significaría mucho tiempo porque tendrían que esperar la recuperación de sus miembros y luego validar el directorio ante Conadi. En síntesis solicitamos el comodato solo a las 11 comunidades.



No habiendo más comentario, se someta a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA ENTREGAR EN COMODATO EL BIEN RAIZ DENOMINADO LOTE B-1 A , DE UNA SUPERFICIE DE 1,0 HECTAREA, UBICADO EN EL SECTOR RUAL LAS QUEMAS DE LA COMUNA DE LANCO, ENROLADO EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS BAJO EL NUMERO 165-155, E INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA A FOJAS 303 NUMERO 426 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2006, POR UN LAPSO DE 25 AÑOS, A LAS COMUNIDADES INDIGENAS : LUMACO - CARILEO MILLANAO - PUQUIÑE - QUILONCO - CATRICURA - NIHUAL MAPU - MALALHUE MAPU - MALALHUE HUANE- KILKILKO, PUYEHUE- TUFACHI LONKO JOSE ANTILLANCA PE TU MONGELEI, CON LA FINALIDAD DE EMPLAZAR, HABILITAR Y DESARROLLAR EL PROYECTO “FERIA HORTOFRUTÍCOLA, CULTURAL Y GASTRONÓMICA MAPUCHE EN LA COMUNA DE LANCO.

4. SOLICITUD DE MODIFICACION DE ACUERDO DE CONCEJO 132-2020, SOBRE LICITACIONES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS.

MINERVA NAVARRETE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL : Este es un tema que se relaciona con adquisiciones de la DAF y ya hemos tenido dos veces a su Director en el Concejo y en ambas oportunidades no ha habido claridad sobre la materia, llegándose a tomar primero un acuerdo el cual posteriormente hubo que modificarlo por un tema relacionado con el inicio del periodo de los 2 años que se piden para las licitaciones. Hoy nuevamente estoy solicitando que se modifique el acuerdo dado que revisando los antecedentes de las licitaciones en cuestión me percate que todos los servicios involucrados vencían en diferentes fechas y algunos de ellos no estaban vigentes desde hace un par de meses atrás, por lo tanto no podemos contar la vigencia de una nueva licitación a partir de la fecha de vencimiento de los servicios contrataos para el año 2020 cuando estos últimos ya hace rato que perdieron su vigencia. Por lo tanto, de acuerdo a la Ley de Compras Públicas, la fecha de inicio de los nuevos contratos seria a partir de la fecha en que este completamente tramitada, adjudicada y contratada cada una de los servicios en cuestión.

CONCEJAL CARRASCO : No tengo observación, porque según entiendo esta es una cuestión de norma.

CONCEJAL BECERRA : Es muy bueno aclarar esta situación, porque no es normal que ya estemos por segunda vez modificando un acuerdo, lamentablemente en este caso nunca se nos entregó la información completa hasta ahora que se nos acompañó un listado de los servicios a contratar y que da cuenta que algunos de ellos caducaron hace bastante tiempo. Esto lo pudiéramos evitar, en lo sucesivo, entregando los informes con toda la información como corresponde.



No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta de modificación al acuerdo 132-2020 en lo referente a la fecha de inicio de los 2 años de vigencia de la contratación de cada uno de los servicios a licitar, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, MODIFICA EL ACUERDO 132-2020, TOMADO EN SESIÓN 26 DE FECHA 26/10/2020 , QUEDANDO ESTE DEL SIGUIENTE TENOR: "POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695, AUTORIZA AL ALCALDE PARA LICITAR LA CONTRACCIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE SUMINISTRO, POR UN PERIODO DE 2 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA TOTAL TRAMITACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADA CONTRATO :

| SUMINISTRO | M\$/AÑO | ÍTEM PP |
|---|----------------|-----------------------|
| TRANSPORTE PARA PASAJEROS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES (CAPACIDAD 44 Y MAS PASAJEROS) | 8.000 | 22-09-003 P2 |
| MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA COMUNA DE LANCO | 10.000 | 22-08-004 P2 |
| REPARACIÓN Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL | 2.000 | 22-06-002P2 |
| SERVICIO DE DESOBRUCCION REDES DE ALCANTARILLADO DE LANCO Y MALALHUE Y TRABAJOS DE GASFITERÍA EN DISTINTOS EDIFICIOS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES | 3.000 1.000 | 22-08-999 P2 11405 |
| CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES MURCIÉLAGOS E INSECTOS PARA DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES | 3.000 | 22-08-999 P2 |
| REPARACIÓN DE MANGUERAS Y CILINDROS HIDRÁULICOS Y MAESTRANZAS PARA VARIOS CAMIONES Y, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES, INCLUYE CAJAS DE BASURAS DE CAMIONES | 10.000 | 22-06-002 P2 |

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 140- 2020: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, DESDE EL ÍTEM 24.01.999 (P1), POR UN MONTO DE M\$1.000.- A LA ORGANIZACIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE MALALHUE, RUT 71.199.000-3, PARA COFINANCIAR SU PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION VESTUARIO PARA VOLUNTARIOS DE BRIGADA PUQUIÑE"

ACUERDO 141 - 2020: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA ENTREGAR EN COMODATO EL BIEN RAIZ DENOMINADO LOTE B-1 A , DE UNA SUPERFICIE DE 1,0 HECTAREA, UBICADO EN EL SECTOR RUAL LAS QUEMAS DE LA COMUNA DE LANCO, ENROLADO EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS BAJO EL NUMERO 165-155, E INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA A FOJAS 303 NUMERO 426 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2006, POR UN LAPSO DE 25 AÑOS, A LAS COMUNIDADES INDIGENAS : LUMACO - CARILEO MILLANAO - PUQUIÑE - QUILONCO - CATRICURA - NIHUAL MAPU - MALALHUE MAPU - MALALHUE HUANE- KILKILKO, PUYEHUE- TUFACHI LONKO JOSE ANTILLANCA PE TU MONGELEI, CON LA FINALIDAD DE EMPLAZAR, HABILITAR Y DESARROLLAR EL PROYECTO "FERIA HORTOFRUTÍCOLA, CULTURAL Y GASTRONÓMICA MAPUCHE EN LA COMUNA DE LANCO.

ACUERDO 142 - 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, MODIFICA EL ACUERDO 132-2020, TOMADO EN SESIÓN 26 DE FECHA 26/10/2020 , QUEDANDO ESTE DEL SIGUIENTE TENOR: "POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695, AUTORIZA AL ALCALDE PARA LICITAR LA CONTRACCIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE SUMINISTRO, POR UN PERIODO DE 2 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA TOTAL TRAMITACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADA CONTRATO :



| SUMINISTRO | M\$/AÑO | ÍTEM PP |
|--|------------------------------|-------------------------------------|
| TRANSPORTE PARA PASAJEROS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES (CAPACIDAD 44 Y MAS PASAJEROS) | 8.000 | 22-09-003 P2 |
| MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA COMUNA DE LANCO | 10.000 | 22-08-004 P2 |
| REPARACIÓN Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL | 2.000 | 22-06-002P2 |
| SERVICIO DE DESOBSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DE LANCO Y MALALHUE Y TRABAJOS DE GASFITERÍA EN DISTINTOS EDIFICIOS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES | 3.000 1.000 | 22-08-999 P2 11405 |
| CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES MURCIÉLAGOS E INSECTOS PARA DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES | 3.000 | 22-08-999 P2 |
| REPARACIÓN DE MANGUERAS Y CILINDROS HIDRÁULICOS Y MAESTRANZAS PARA VARIOS CAMIONES Y, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES, INCLUYE CAJAS DE BASURAS DE CAMIONES | 10.000 | 22-06-002 P2 |

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 11:10 horas

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

